

leg 23 cuaderno 91-23
1763- leg. 23

ACADEMIA PROVINCIAL
DE
BELLAS ARTES
DE
SAN SALVADOR DE OVIEDO

CURSO DE 1882 A 1883

OVIEDO
IMPRESA DE VALLINA Y COMPAÑÍA
—
1882

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

DE

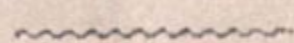
SAN SALVADOR DE OVIEDO



SOLEMNE INAUGURACION

DEL

CURSO DE 1882 Á 1883



OVIEDO

IMPRENTA DE VALLINA Y COMPAÑÍA

—
1882

HTCA

U/Bc LEG 23-2 n°1763



15076300245830

UVA. BHSC. LEG 23-2 n°1763

RESÚMEN

DE LAS ACTAS Y TAREAS

DE LA

Academia Provincial de Bellas Artes

DE

SAN SALVADOR DE OVIEDO

EN EL CURSO DE 1881 Á 1882

POR EL

ACADÉMICO SECRETARIO GENERAL

DON LUIS VERETERRA Y ESTRADA



Excmo. Señor:

SEÑORES:

Impulsado por un deber reglamentario, tengo por segunda vez el honor de reasumir los trabajos de esta Academia Provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo. Al tratar de realizarlo, embarga mi ánimo la idea de no ser bastante claro en mi relacion, de no pintarlos con verdadero colorido los beneficiosos resultados de esta Corporacion que con verdadero entusiasmo, con decidido afan, dirige toda su actividad, todos sus desvelos, á fin de lograr el mayor perfeccionamiento posible dentro de los límites de su institucion: sólo un recuerdo me anima y alienta mi tarea, y es el de la indulgencia con que en igual dia de hoy me juzgásteis, y la benévola atencion con que escuchásteis mi relato. Confiando siempre en vuestro favor, y nunca en mis escasas fuerzas, empezaré por ocuparme de las reformas que han tenido lugar, durante el año académico de 1881 á 1882 en el

Personal de la Academia y Escuela de Dibujo.

Debiendo constar de nueve el número de los señores Académicos había una plaza vacante para la que fué elegido por unanimidad el Excmo. Sr. D. Manuel Vereterra y Lomban, Marqués de Canillejas, hijo del que fué primer Presidente de esta Corporacion y de cuyo nombramiento se espera, que ha de seguir el camino trazado por su señor padre, el Excmo. Sr. Marqués de Gastañaga, el cual fué siempre un apoyo constante y decidido para el adelanto de la institucion que con tanto acierto dirigía.

Por el Ministerio de Fomento, previo el dictámen del Real Consejo de Instrucción Pública y, en virtud de concurso, fué ascendido á Profesor numerario para la clase de Dibujo lineal y adorno aplicado á las artes y fabricacion, el antiguo y laborioso Ayudante D. José María Iglesias Fernández, nombramiento que fué acogido por la Corporacion con verdadero beneplácito, pues durante largos años ha podido apreciar los buenos resultados que daban las enseñanzas á su direccion encomendadas.

Igualmente fué nombrado por la Academia Maestro Profesor para la clase de Grabado industrial D. Florencio Alverdi, jóven inteligente y trabajador, que se promete formar un núcleo de grabadores y cinceladores, creando así una nueva industria que tan buenos resultados prácticos puede ofrecer en Astúrias y donde hasta hoy era casi desconocida.

Trabajos de la Academia.

Con la poderosa ayuda y acertada direccion del renombrado artista Sr. D. Eusebio Zuloaga se instaló la clase de Grabado en hueco con aplicacion á las artes industriales de que ya se hizo mencion en la Memoria del año anterior.

Se celebraron Juntas ordinarias y extraordinarias rivalizando todos los señores Académicos en celo y laboriosidad, á fin de resolver todas las cuestiones que se sometían á su juicio con el espíritu levantado y sano criterio de que tantas pruebas tienen dado.

Matrículas.

Abierta la matrícula en el tiempo y forma reglamentaria, fueron inscritos en las clases menores ó elementales todos los alumnos que se presentaron procedentes de años anteriores, continuando despues con los de nueva entrada, correspondiendo *ciento diez y seis* al Dibujo Natural y *ochenta y siete* al Lineal, que componen un total de *doscientos tres* matriculados quedando aún por falta de local un gran número de aspirantes sin plaza.

En las clases superiores ó especiales se inscribieron *veinticuatro*, conforme lo demuestra el correspondiente estado que figura al final de esta Memoria.

Pensiones y premios.

La Academia tuvo el honor de informar á la Excm. Diputacion sobre los expedientes y trabajos presentados por los aspirantes á la plaza pensionada para el estudio de la Pintura costeada en Madrid por la Representacion Provincial. Antes de evacuar su dictámen oyó á una

comision que para el objeto se había nombrado entre los individuos de su seno y ámpliamente debatidas y estudiadas sus proposiciones, se acordó, de conformidad con el Jurado, conceder el primer lugar de la terna á D. Juan Martínez Abades y el segundo á D. Pablo Peña Porrero; proponiendo al mismo tiempo á la Excm. Diputacion que, siguiendo por su camino trazado hasta el día de fomentar el desarrollo y afición al estudio de las Bellas Artes, añadiese una nueva pension, puesto que ambos aspirantes eran dignos de obtenerlas, aunque por diferentes méritos y motivos.

En el estado correspondiente se verá el cuadro de los alumnos premiados después de los ejercicios, en los que se pudo apreciar de una manera clara y terminante el provechoso resultado obtenido por el nuevo método de enseñanza; viniendo así á confirmar las promesas y esperanzas del Sr. Director de la Escuela. Intervinieron como jurados el Sr. Presidente de la Academia, los Diputados provinciales Sres. D. Victor Moran, D. Ramon Diaz Ordoñez y los señores Académicos Conde de Agüera, Mori y Guzman, juntamente con los Profesores de la Escuela.

Aumento de enseñanza.

Un señor Académico, artista de corazon, y de pensamientos elevados, tuvo la feliz idea de establecer bajo la direccion de esta Academia una clase de Música, ofreciéndose al mismo tiempo á costearla. El aplauso y reconocimiento con que fué recibida la proposicion todos vosotros lo podeis juzgar, pues estando honrando este sitio con vuestra presencia, es que un mismo sentir nos hermana, que vuestro ideal se confunde con el nuestro, que no es otro que el de difundir y fomentar la enseñanza en sus diferentes manifestaciones, moralizando al mismo tiempo las costumbres.

Después de público concurso fué nombrado Profesor para el desempeño de esta clase, el distinguido maestro Sr. D. Víctor Saenz. Se acordó que una comision compuesta del iniciador y sostenedor de la idea Sr. Gonzalez del Valle, Mori y Guzman estudiasen y redactasen las bases de un reglamento por el cual se ha de regir esta nueva enseñanza; y se espera que en el presente curso se venzan todas las dificultades que siempre van unidas al planteamiento de una innovacion, y principalmente la habilitacion del local que fué solicitado al Excelentísimo Ayuntamiento y del que esperamos todo el eficaz apoyo que siempre prestó á aquellas mejoras que pueden redundar en provecho del pueblo por cuyos intereses vela.

Reforma en el material de enseñanza y mejoras en el edificio.

Se ha procurado la conservacion del actual, enriquecido en gran parte desde la reorganizacion de la Academia, no habiéndose podido

hacer adquisiciones nuevas ni para la enseñanza ni para la modesta librería, por falta de fondos, y así, por una sola vez, en concepto de extraordinario, se han solicitado del Ministerio de Fomento. La única reforma que ha tenido lugar, es la de cambio de sitio para la clase de Modelado y Vaciado de adorno: esta se desempeñaba en la misma sala llamada del yeso, pero, resultando sumamente reducido el local para ambas enseñanzas, que las luces de los modeladores perjudicaban notablemente á los dibujantes, inconveniente gravísimo é inevitable á pesar de los medios que se estudiaron al efecto, ante las ya mencionadas dificultades, hubo que pensar en la traslacion del Modelado á otro lugar, cosa no fácil, en verdad, estando todo el local disponible demasiado aprovechado; solo en la clase de Pintura fué donde con una pequeña obra se pudo instalar, sinó tan cómodamente como de desear fuera, al ménos se trabaja sin perjuicio de otra clase.

Si se hicieron algunas obras de conservacion del edificio en la parte de la Plaza del 19 de Octubre, se deben al desprendimiento y generosidad del Consiliario de esta corporacion Sr. D. Anselmo Gonzalez del Valle.

Presupuesto.

Ante la Excm. Diputacion provincial, y á su debido tiempo, fueron presentadas las cuentas, tanto de lo concerniente al personal, como al material, que ascendieron á la cantidad de doce mil ciento ochenta y nueve pesetas, que habrán de sufrir algun aumento para el curso próximo de 1882 á 1883, en razon al mayor número de asignaturas y gastos consiguientes á ellas, como honorarios de Profesores, material de enseñanza, alumbrado, etc., etc.

Al finalizar el curso, de que me vengo ocupando, aconteció la muerte del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Caveda y Nava, ilustre asturiano, profundo crítico é historiador de las Bellas Artes: noticia que fué acogida por esta Academia con verdadera pena y hondo sentimiento, y así queriendo rendir á su memoria un tributo de respeto y admiracion acordó se leyese en este dia el elogio debido á varon tan esclarecido.

Creyendo haber terminado mi tarea, sinó como correspondía á público tan distinguido é ilustrado y la solemnidad del acto reclamaba, con el deseo más vivo, con el entusiasmo más grande, de que llegue un dia en que discípulos de esta Escuela figuren entre los artistas más distinguidos, y que sus nombres vayan unidos al de los Murillos, Velazquez, Zurbaranes, Becerras, Villanuevas, Berruguetes y otros varios, siendo así honra de nuestra Academia, gloria de nuestra nacion y ejemplo de las extrañas.

HE DICHO.

APÉNDICES.

Personal actual de la Academia.

Presidente:

Excmo. Sr. D. Félix Cantalicio de la Ballina.

Consiliarios:

Primero. — Sr. D. Anselmo Gonzalez del Valle.

Segundo. — Excmo. Sr. D. César Cañedo y Sierra, Conde de Agüera.

Académicos:

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Leon Salmean.

Sr. D. Víctor Diaz Ordoñez.

Sr. D. Tomás Rivero.

Sr. D. José Braulio Gonzalez Mori, *Tesorero*.

Sr. D. Cláudio Polo.

Ilmo. Sr. D. José María Guzman.

Sr. D. Fermin Canella, *Bibliotecario*.

Excmo. Sr. D. Manuel de Vereterra, Marqués de Canillejas.

Sr. D. Ramon Romea, Académico nato en concepto de Profesor de la Escuela.

Sr. D. Luis de Vereterra y Estrada, *Secretario general*.

Personal administrativo y facultativo de la Escuela de Dibujo y Elemental de Bellas Artes.

Personal administrativo.

Director. — D. Ramon Romea.

Secretario. — D. José María I. Fernandez.

Personal facultativo.

PROFESORES NUMERARIOS.

D. Ramon Romea.

D. José María I. Fernandez.

Ayudante.

D. Juan Casielles.

Profesores auxiliares nombrados por la Academia.

D. Ramon del Fresno.

D. Florencio Alverdi.

D. Víctor Saenz.

Dependientes.

Conserje. — D. Luis Barreiro.

Portero. — D. Faustino Fernandez.

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

DE

SAN SALVADOR DE OVIEDO.

ESCUELA DE DIBUJO.

CURSO DE 1881 Á 1882.

ESTUDIOS MENORES.

Alumnos matriculados en la clase de Dibujo natural.....	116
Idem en la del lineal	97
TOTAL.....	213

RESULTADO DE LOS EXÁMENES.

Clase de dibujo natural.

Sobresalientes.....	14	} 116
Notables.....	11	
Buenos....	19	
Aprobados.....	26	
No presentados á exámen.....	46	

Clase de dibujo lineal.

Sobresalientes.....	12	} 87
Notables.....	9	
Buenos.....	28	
Aprobados.....	20	
No presentados á exámen.....	18	
TOTAL.....	203	

Estudios superiores ó de ampliacion.

Matriculados en la clase de pintura.....	6	} 24
Idem en la de modelado.....	5	
Idem en el grabado.....	7	
Idem en la superior de dibujo lineal.....	6	
TOTAL.....	24	

En las secciones de estudios superiores ó de ampliacion no fueron calificados los trabajos individualmente habiendo todos merecido la aprobacion, y sido propuestos para una mencion especial.

Oviedo, 23 de Mayo de 1882.

El Académico Secretario general,
Luís Vereterra y Estrada.

V.º B.º
El Presidente,
Ballina.

Academia Provincial de Bellas Artes

DE
SAN SALVADOR DE OVIEDO.

Escuela de dibujo.

ALUMNOS PREMIADOS EN EL CURSO DE 1881 A 1882.

Estudios generales.

DIPLOMAS HONORÍFICOS ESPECIALES.

Dibujo natural.

D. Ramon del Fresno y Arango.

Dibujo lineal.

D. Manuel Argüelles.
» José Gonzalez Berbeo.

Premios de primera clase.

D. Luis García Suarez.
» Arturo Sordo Alvarez.
» José Alvarez.

D. Celestino Rubiera.
» José Losada.
» José Caval.

Premios de segunda clase.

D. Amalio Fernandez Recalde.
» Rodrigo Valdés Peon.
» José Maria Fernandez.
» Juan Evangelista Canellada.

D. José Alonso Izquierdo.
» José Cuervo.
» Antonio Alvarez Reguera.
» Sixto de la Cerra.

Premios de tercera clase.

D. Ramon García Duarte.
» Cándido Lopez Sanchez.
» Armando Fernandez Recalde.
» César García Perez.
» Aquilino Fernandez.

D. Francisco Gonzalez Berbeo.
» Luis Hévia.
» José Alvarez Corzo.
» Manuel Pelaez Elvira.

Menciones honoríficas.

D. Augusto Junquera.
» José Ramon Fernandez.

D. Luis Lopez Planas.
» Sandalio Alvarez y Alvarez.

CLASES DE PINTURA, MODELADO Y GRABADO.

MENCIONES ESPECIALES.

Pintura.

D. Ramon del Fresno y Arroyo, D. José María Fernandez, D. Amalio Fernandez Recalde, D. Rodrigo Valdés Peon, D. Nicolás Mori Piedra.

Modelado.

D. José Vega y Mier, D. Bráulio Alvarez Muñoz, D. Juan Rodriguez Caval, D. José Manjaya, D. Antonio Diaz Palacio.

Grabado.

D. Baldomero Ramos, D. Marcelino Lopez, D. Manuel Alonso Laruero, D. Bernardo Fargüe, D. Julio Gutierrez, D. Fernando Zamacola, D. José Uría.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,
Ballina.

Oviedo 23 de Mayo de 1882.

EL SECRETARIO DE JURADO,
José Maria I. Fernandez.

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES
DE
SAN SALVADOR DE OVIEDO.

NUM. 4.
ESCUELA DE DIBUJO
Y
ELEMENTAL DE BELLAS ARTES

CUADRO de enseñanzas para el curso de 1882 á 1883.

ESTUDIOS MENORES DE DIBUJO DE FIGURA, ADORNO Y MODELADO.					ESTUDIOS ESPECIALES DE DIBUJO NATURAL Y PINTURA AL OLEO.				
Secc.	ESTUDIOS.	OBRAS Y MODELOS.	PROFESORES.	DIAS Y HORAS.	Secc.	ESTUDIOS.	OBRAS Y MODELOS.	PROFESORES.	DIAS Y HORAS.
1. ^a	Cópia de láminas de principios hasta medias caras.....	Láminas....	D. Juan Casieles.	Estas clases son diarias, y en las primeras horas de la noche con las variaciones siguientes: <i>Octubre</i> , de seis á siete y media.— <i>Noviembre</i> , de seis á siete y media.— <i>Diciembre</i> , de cinco y media á siete.— <i>Enero</i> , de seis á siete y media.— <i>Febrero</i> , de seis y media á ocho.— <i>Marzo</i> , de siete á ocho y media.— <i>Abril</i> , de siete y media á nueve.	1. ^a	Cópia del modelo antiguo al lápiz, y estudio de ropas..	Modelos del antiguo y maniquí		Diaria, de diez á doce de la mañana.
2. ^a	Cópia de bajos relieves de principios de figura y adorno	Modelos de yeso.....	D. Ramon Romea.		2. ^a	Cópia del modelo antiguo y ropas del Maniquí al óleo.....		D. Ramon Romea.	
3. ^a	Cópia del antiguo..				3. ^a	Cópia al óleo de objetos naturales y colorido.....	Objetos naturales...		
4. ^a	Modelado y vaciado.	Modelos del antiguo...	D. Ramon Fresno.			Grabado industrial.	"	D. Florencio Alverdi.	Diaria, y horas de los estudios menores.
ESTUDIOS MENORES DE DIBUJO LINEAL É INDUSTRIAL.					ESTUDIOS ESPECIALES DE DIBUJO LINEAL É INDUSTRIAL.				
1. ^a	Aritmética y Geometría del dibujo. jante.....	Vallin....	A cargo del Ayudante.		1. ^a	Medicion de superficies y nivelacion.			Los domingos y dias festivos de ocho á diez de la mañana.
2. ^a	Aritmética y trazados geométricos...	Vallin.....			2. ^a	Levantamiento de planos.....	Explicaciones del Profesor.	D. José Maria I. Fernandez.	
3. ^a	Geometría del espacio.....	Modelos....			3. ^a	Composicion de proyectos y presupuesto de obras...			Diaria, y á la hora de los estudios menores.
4. ^a	Proyecciones y cortes de madera y piedra; piezas mecánicas pertenecientes á las artes	Villanueva Oriol. y Modelos..	D. José Maria I. Fernandez....	Diaria y á las mismas horas que en las secciones anteriores.		La clase de Música se anunciará oportunamente.			

V.º B.º—El Presidente de la Academia,
BALLINA.

Oviedo, 25 de Setiembre de 1882.

El Director,
RAMON ROMEA.

Librería de la Academia y Escuela.

AUTORES.	TÍTULOS.	Tomos
Piranesi.	Columna Trajana y Columna Antonina.	1
Fontana.	Traslacion del Obelisco Vaticano.	1
Cardenera.	Iconografía Española.	2
Soler.	Descripcion geográfica y pintoresca de España.	1
»	Antigüedades del Herculano.	1
Juvinal.	Armería Real de España.	1
Shnor.	Biblia Sacra.	3
»	La Edad Media.	2
Parcerisa.	Recuerdos y Bellezas de España.	9
Vinci.	El Tratado de la Pintura.	1
Palomino.	Museo Pictórico.	2
Mengs.	Tratado sobre la Pintura.	1
O-nelle y Rosiñol.	Tratado de Paisaje.	1
Academia Española.	Diccionario de la Lengua Española.	1
Adhemar.	Geometría descriptiva. — Perspectiva. — Tratado de sombras. — Corte de piedras. — Corte de maderas.	5
D. de Mas.	Dibujo Topográfico.	1
Villanueva.	Dibujo Industrial.	1
Noelle.	Dibujo Lineal.	1
Rodriguez.	Tratado de Perspectiva.	1
Jusephe Martinez.	Discursos practicables del Novilísimo arte de la Pintura.	1
Arimengol.	Dibujo Industrial.	1
Ministerio de Fomento.	Boletin Oficial.	42
Ministerio de Fomento.	Revista Científica.	6
»	Exposicion Agrícola de 1857.	1
Dorregaray.	Museo Español de Antigüedades.	4
»	Memorias de Academias y discursos.	50
TOMOS.		141

Oviedo 1.º de Octubre de 1882.

El Académico Bibliotecario,
Fermin Canella Secades.

NÚM. 6.

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES
DE
San Salvador de Oviedo.

ESCUELA DE DIBUJO
Y
ELEMENTAL DE BELLAS ARTES

Extracto de las cuentas de fondos de la Escuela en el año económico de 1881 á 1882.

INGRESOS.

	Pesetas	cénts.
Existencia en Caja procedente del ejercicio del presupuesto anterior...	»	»
Satisfecho por la Excm. Diputacion provincial.....	11.160	92
TOTAL.....	11.160	92

GASTOS.

<i>Personal.</i> —Pagado por cuenta de sueldos del mismo.....	8.061	»
<i>Material.</i> —Gastos generales de la Escuela..	3.099	92
TOTAL.....	11.100	92

Resumen.

	Pesetas	cents.
INGRSEOS.....	11.160	92
GASTOS.....	11.160	92
Diferencia.....	»	»

Oviedo 1.º de Julio de 1862.

El Académico Tesorero,
José Braulio Gonzalez Mori.

MEMORIA
DE LA
ESCUELA DE DIBUJO Y ELEMENTAL
DE BELLAS ARTES
DE
SAN SALVADOR DE OVIEDO
EN EL CURSO DE 1881 Á 1882
POR SU DIRECTOR
DON RAMON ROMEA

Excmo. Señor:

SEÑORES:

Las reformas planteadas por V. E. en los Estudios menores, y la creacion de las clases de Pintura, Modelado, Grabado y superior de Dibujo lineal, trasformaron en el pasado curso el modo de ser de este Centro de instruccion.

La Academia, cumplida su mision de dar impulso á la Escuela, confió en que ésta secundaría con sus provechosos frutos, su celo y decidido apoyo. Si el resultado ha correspondido á los altos fines de V. E. es cuanto en esta Memoria voy á tener el honor de exponeros, cumpliendo al mismo tiempo con el deber que me impone el Reglamento.

Como acabais de oir á nuestro digno Secretario, el número de notas y premios, alcanzados en los exámenes por los alumnos, testifican que los resultados han sido satisfactorios; más no son suficientes los datos estadísticos por sí solos para poder apreciar si las modificaciones llevadas á cabo han correspondido á vuestras aspiraciones y esperanzas.

En dos grupos generales se halla dividida la enseñanza: la sección de Dibujo de figura y la de Dibujo lineal.

Las condiciones y fines diferentes de ambos grupos me obligan á ocuparme separadamente de cada uno de ellos.

Dibujo de Figura.--Clases elementales.

Establecido como sistema general de enseñanza el que los alumnos copien de modelos corpóreos, empiezan desde los primeros estu-

dios á ver formas, luces y sombras naturales, desarrollándose así sus facultades en el conocimiento de la realidad, y ejecutando lo que, en último término, constituye el fin del Dibujo elemental, esto es, representar sobre una superficie plana por medio de líneas, luces y sombras los objetos naturales, tales como se nos presentan á nuestra vista.

Grandes ventajas se consiguen con el sistema establecido; los profesores, que son los que en primer término pueden apreciarlas, hemos visto á los discípulos hacer esfuerzos para ver con claridad, y si estos esfuerzos no son en la generalidad de los alumnos (dada su corta edad) el verdadero convencimiento que debe tener el que estudia el dibujo, de ver bien, manifiestan en todos la necesidad en que se encuentra el que copia el modelo natural, de comprenderlo para poderlo dibujar.

Esta es la base principal y la más necesaria para el adelanto de los alumnos: fijar su atención y acostumbrarles desde los primeros estudios, á comprender el modelo y hallar por ellos mismos el medio de expresarlo.

Satisfactorio ha sido poder presentar á los Jurados de premios y exámenes una colección de dibujos de estas primeras secciones, en las que se vé desarrollado el nuevo sistema, haciendo patente la verdad de que, copiando de modelos reales, todos los días y siempre se aprende algo nuevo; y que el alumno, dotado de aplicación ó facultades especiales, adelanta rápidamente y sin obstáculos que le hagan fatigarse y perder la afición con que empezara el estudio del Dibujo.

Aunque hoy puede decirse que no forma una sección aparte de las Elementales, la clase del Yeso ó del Antiguo, pues no es mas que la continuación de todas las anteriores, los dibujos de esta sección, por su importancia, son los que verdaderamente demuestran la altura á que puede llegarse en esta Escuela en el estudio elemental del dibujo de Figura.

Examinando los trabajos ejecutados en esta clase, se vé que, si bien no tienen la firmeza de líneas, que caracteriza al verdadero dibujante, la mancha general, la gradación de luces y sombras, el carácter, la armonía y entonación total del dibujo están conseguidos; únicas cualidades que pueden exigirse, no olvidando que, sólo á fuerza de años y estudios superiores de Anatomía, Perspectiva y Modelo vivo puede llegarse á formar un verdadero dibujante.

Dibujo Lineal.--Clases elementales.

Los alumnos que concurren á estas enseñanzas carecen, por lo general, á su ingreso en la Escuela, de los conocimientos indispensables para empezar el Dibujo lineal teniendo que enseñarles Aritmética y nociones de Geometría.

En estas primeras clases, uniendo la teoría á la práctica, resuelven en el encerado problemas geométricos los que simultáneamente dibujan para adquirir el manejo material del tira-líneas é instrumentos.

En condiciones ya de poder empezar el verdadero Dibujo lineal, y en conformidad con el nuevo sistema general de enseñanza, bajo la base de estudiar por modelos reales, ejecutaron los alumnos colecciones de dibujos de los cuerpos sólidos geométricos y de otros objetos de fácil comprension, representándolos en todas sus proyecciones, adquiriendo conocimientos de Geometría descriptiva juntamente con los de dibujo; empezando así desde los primeros ejercicios á practicar y comprender el fin del Dibujo lineal: esto es, representar por medio de líneas los objetos que, por sus condiciones, pertenecen al dominio de la ciencia geométrica, con todos sus detalles y proporciones; de manera que por esta representacion se pueda adquirir el conocimiento exacto de los objetos representados.

No es suficiente el riguroso dibujo geométrico para adquirir gusto y soltura en el dibujo; y así es preciso que los alumnos copien grecas, combinaciones geométricas, fachadas, modelos de arquitectura, vasos antiguos y adornos, ejercicios que han ejecutado copiándolos de láminas ó de los modelos de yeso que posee la Escuela.

De todas estas secciones de que se componen los estudios elementales de Dibujo lineal, se han examinado á fin de curso trabajos que demuestran el orden y método en las enseñanzas y los progresos que en esta clase se han realizado; llamando la atencion de los Jurados el adelanto general de los alumnos y las numerosas colecciones de dibujos que han presentado.

Clases superiores y de ampliacion.

Cuatro son las clases superiores establecidas en el curso último: Pintura, Modelado, Grabado, y Clase práctica superior para la seccion de Dibujo lineal.

El modelado, como complemento al Dibujo, es de grande é inmediata aplicacion; esta clase ha venido á llenar una necesidad que se sentía en las enseñanzas de esta Escuela.

Por falta de local no pudo matricularse más que un corto número de alumnos, los que han ejecutado desde bajos relieves de adorno, como primeros pasos dados en esta nueva enseñanza, hasta cabezas de bulto, copias del antiguo, siendo notables los adelantos que en un solo curso se han alcanzado.

La clase de Grabado industrial dará nueva vida entre nosotros á este ramo de las artes; pues hoy los hierros grabados, nielados ó adamasquinados enriquecen las armas y multitud de objetos de lujo y uso general, debiendo esperarse que, con la creacion de esta enseñanza, se llegará á formar una verdadera industria en este género; y dadas las condiciones especiales de nuestra localidad para este arte, confiar en que se llegará á poder competir con las que hoy están produciendo obras que, por su gusto y esmerada ejecucion, llaman la atencion en exposiciones nacionales y extranjeras.

Empezada la clase á la mitad del curso, se han presentado, sin embargo, en los exámenes grabados sobre placas de hierro que, por su esmerada ejecucion, gusto y limpieza, han demostrado que los

adelantos han sido reales, superando á lo que se podía esperar en tan corto tiempo de enseñanza.

Las secciones superiores de Dibujo lineal, ó sea más bien *Estudios especiales*, irán formando alumnos que fuera de la Escuela serán verdaderos maestros de talleres, con los conocimientos necesarios para dirigir y ejecutar los trabajos á que cada uno se dedique, no empírica ó rutinariamente, sinó conociendo los fundamentos en que se basan, la composicion de proyectos, presupuestos, armaduras, cimbras, escaleras, arcos, piezas de máquinas y todo lo perteneciente á las artes industriales.

Estas nuevas secciones no las ha podido utilizar en parte más que el corto número de alumnos que se hallaban en condiciones para ello, debido á su nueva creacion; los trabajos de estos alumnos dan idea justa de la importancia de esta seccion, y los dibujos presentados, tomados de modelos de máquinas y aparatos industriales, han satisfecho notablemente, dejando ver, no ya la limpieza de la ejecucion como dibujos, sinó el conocimiento científico de los modelos, demostrando la solidez de los estudios en esta seccion.

Todas las secciones *elementales* ó de *ampliacion*, que dejo enumeradas, pueden tener una aplicacion práctica ó útil para las carreras científicas, oficios ó artes mecánicas; no así la clase de Pintura que por sus condiciones especiales corresponde, por elemental que sea, á la esfera del Arte.

Con la creacion de esta clase y la de música la Escuela ha dado el primer paso para justificar la denominacion de *Escuela de Bellas Artes*: pues, si bien los Estudios de dibujo de figura, comprendida entre ellos la seccion de modelo del Antiguo, pertenecen al dibujo artístico, deben considerarse tan solo como elementos necesarios para los estudios superiores.

Pintando del natural ropas, metales, objetos artísticos y algunos estudios de cabezas, dió feliz principio la clase de Pintura; y con esta nueva enseñanza y la clase de Perspectiva líneal en que los alumnos empezaron á conocer las reglas principales de esta ciencia, podemos afirmar que desde hoy, los discípulos de esta Escuela se encontrarán en condiciones ventajosas para seguir en otras superiores los estudios artísticos, llevando con los conocimientos de Dibujo, Pintura, y Perspectiva adquiridos, franqueados los primeros pasos de la difícil carrera artística.

Expuesto el estado general de la enseñanza, solo me resta dar las gracias á los Profesores y Auxiliares por el celo con que me han ayudado, desempeñando acertadamente sus respectivas clases: y concluyo manifestando que todas mis aspiraciones se verán satisfechas si, como Director, he acertado á interpretar y ejecutar las sabias disposiciones de la Academia, á cuya iniciativa se deben en primer término los satisfactorios resultados alcanzados durante el curso último en esta Escuela de Bellas Artes.

HE DICHO.

DON JOSE CAVEDA Y NAVA

DIRECTOR GENERAL

DE LA

DE

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

DE

SAN JUAN DE LOS RIOS

DE LA

D. Fermín Canella Secades

DON JOSÉ CAVEDA Y NAVA.

DISCURSO NECROLÓGICO

ESCRITO POR ACUERDO

DE LA

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

DE

SAN SALVADOR DE OVIEDO,

POR EL ACADÉMICO

D. Fermin Canella Secades.

EXCMO. SR.:

SEÑORES:

Si fué tan merecido como justo el acuerdo de esta provincial Academia para honrar la memoria de un asturiano ilustre, del EXCMO. SR. D. JOSÉ CAVEDA Y NAVA, no fué igualmente acertada la eleccion de quien había de cumplir aquel mandato en esta junta pública y solemne. La noble y respetable figura de tan ilustre compatriocio debiera recordarse aquí por competente miembro de esta corporacion y no por el último de sus individuos: voz más autorizada debiera pronunciar su elogio en este instituto consagrado á las artes, á las artes bellas que tuvieron en el hijo preclaro de Villaviciosa un historiador tan diligente y un crítico de tan profunda competencia. Ante estas consideraciones, si aceptamos nosotros tan difícil cometido no confiamos nunca en el propio valimiento y antes creimos siempre que la grata memoria del sabio académico y el sucinto relato de sus merecimientos (1) ocultarían los lunares de nuestro modestísimo trabajo, así como para olvidarlos contamos con la bondadosa acogida de la Academia y del público congregados en este recinto. Voy, pues, á bosquejar la vida de un varon esclarecido, brillante série de legítimos triunfos, de los que alcanza el mérito superior, el verdadero saber, la moral y la honradez más acrisoladas y mejor sentidas y nunca el vanidoso alarde, la audacia y la inmodestia, ni menos el favor más mendigado que merecido.

D. JOSE CAVEDA Y NAVA vino á la vida en periodo crítico de revoluciones y respondió con firmeza y prudencia al espíritu re-

formador y patriótico de su siglo: nació en los últimos años del siglo XVIII que informó la nueva vida de los pueblos, y presentó en la adolescencia la épica lucha de la patria por su santa independencia. (2) Fué educado é instruido con especial y entónces inusitado esmero por su padre, también autor de obras estimables de historia y bella literatura: (3) fué alumno del *Instituto Asturiano*, fundado por el gran Jovellanos, íntimo amigo de su padre y, por tanto, consejero del estudioso jóven; y aquel establecimiento le debió tiempo después singular afecto, protección decidida y no pocas mejoras en la creación de la hoy suprimida Escuela Industrial. (4) Tomó activa parte en los acontecimientos políticos de la provincia cuando las primeras manifestaciones del régimen constitucional y en la antigua asamblea, último resto de los perdidos fueros asturianos, representó al país como más tarde en los escaños del Congreso y, sí por entónces desempeñó varios cargos de esta índole, no tardó en apartarse de la política y de sus candentes luchas para consagrar por entero su inteligencia y su incansable laboriosidad á las letras, á las artes y á la administración pública. (5) Tanto fué así, que si en la gobernación del país desempeñó altos y difíciles cargos, fueron aquellos en que, sostenido y rogado por hombres principales de varias situaciones, para su desempeño se precisan excepcionales dotes de competencia y justificación intachables. (6) En el Ministerio de Fomento y en su Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio el SR. CAVEDA dejó honda huella de su paso con su celo y probidad, su actividad incesante, y particularmente con sus bastos y profundos conocimientos. Aún tuvo nuestro paisano en su noble y desinteresado proceder más rasgos de los que tienen pocos imitadores, pues si dos veces para ser ministro fué solicitado por la corona y por su entrañable amigo el Marqués de Pidal, también honra y prez de Asturias, otras dos veces se escusó con su natural modestia, alegando que mejor servía á la nación desde otros destinos, el Consejo Real, el de Estado (7) y desde las muchas é importantes comisiones, entre cuyos autorizados vocales figuró en primera línea ocupándose de trascendentes reformas para la agricultura, propiedad y policía rural, para el comercio, navegación y pesca, para los arduos problemas de la industria y de los trabajadores, para la celebración de exposiciones internacionales, tareas de estadística y establecimientos y patronatos de beneficencia. (8)

Los centros científicos y literarios se apresuraron á abrirle sus puertas. En aprecio de diferentes trabajos y entre ellos por una completa «Memoria para la organización de una escuela de Dibujo natural y científico», la Sociedad económica de Amigos del país de Asturias le nombró Socio de mérito (1832), distinción que también le fué concedida por el Instituto Industrial de Cataluña (1848). El inventario histórico de los monumentos artísticos y literarios del estinguido monasterio de Valdedios (1821) y la des-

cripcion histórico-topográfica con mapas y planos del Concejo de Villaviciosa, donde organizó una sociedad de música y declamacion, le alcanzaron el título de Académico correspondiente de la Historia (1818), de número en 1846 y tres años antes de la de Arqueología matritense. Sus predilectos estudios y su gusto artístico le hicieron entonces Académico de honor de la de Artes, Vocal de la Comision central de Monumentos (1845), Consiliario de aquella de San Fernando (1854), Director del Museo nacional de pinturas (1856) y Jurado de los certámenes nacionales de Bellas Artes en 1858 y 1860. Poeta de inspiracion delicada, perito cual ninguno de sus contemporáneos en el dialecto *bable*, conocedor como pocos de los orígenes y desarrollo de la lengua castellana fué, por último, Académico de la Española (1851) y en ella redactor del comenzado diccionario de palabras anticuadas (1861).

A los 72 años de edad, en 1869, pidió su jubilacion bien merecida y poco despues se retiró á Gijon, donde, como se ha dicho en oportuna frase, parecía que representaba la sombra lejana del inmortal Jovellanos: allí, rodeado de sus amantes hijos, en medio de su escogida biblioteca de más de 12.000 volúmenes y no pocos cuadros de mérito y estimacion, pasó los últimos años y dejó la terrenal morada querido y respetado por hombres de diferentes condiciones, dentro y fuera de Asturias, cual se reflejó en nuestra prensa y en la de Madrid y de provincias. Un periódico de la corte decía: «Hace pocos meses una sociedad científica y artística de Gijon celebraba una velada literaria en honor de un vivo. Por fuerza tenía que ser el hombre objeto de esta distincion escepcional, anciano, sabio, bueno, ni envidioso ni envidiado. Solo reuniendo estas circunstancias se comprende una apoteosis en vida.» Se trataba de D. JOSÉ CAVEDA Y NAVA.

Sus solemnes exequias en Gijon y Villaviciosa fueron manifestacion elocuente de dolor y admiracion: ante la abierta sepultura en que reposan los mortales restos del historiador artista, bajo las naves de los templos donde resonaban tristes cantos y oraciones, se congregaron gentes de todas clases y representantes de los centros de Asturias. (10) Allí se recordaba entónces que pertenecía CAVEDA á la gloriosa generacion de ilustres asturianos del siglo XIX y en luminosa estela del cielo de la inmortalidad en que brillaban los nombres de Campomanes y Jovellanos, de Martinez Marina y Canga Argüelles, de Perez Villamil é Inguanzo, de Florez Estrada y el divino Argüelles, de Toreno y Pidal, de San Miguel y Mata Vigil, se vió lucir el nombre de CAVEDA, como tambien ha de brillar en su dia,—y mejor cuanto más lejano sea—el de otro anciano, gloria y ornamento de Oviedo, su afortunada pátria, que hoy le mira con cariñoso respecto en su recinto.

Tal es, á grandes rasgos, la vida del D. JOSÉ CAVEDA Y NAVA, modelo de funcionarios públicos, sabio académico y escritor pro-

fundo, autor de importantes libros, discursos y memorias, de poesía, artes, historia, administracion y economía política. Desde 1834 á 1880 no dió paz y descanso al trabajo, y así fueron muchas sus obras publicadas é ineditas (11) que, en buena lid, le conquistaron un puesto respetado en la república de las letras, acreditándole siempre de «poeta tierno y delicado, escritor correcto y castizo, erudito de buena ley é historiador discreto y concienzudo.»

Aun á riesgo de fatigar la benévolo atencion de esta Academia hemos de hacer brevísima mencion de aquellas producciones, particularmente de las impresas.

Contadas son las composiciones poeticas de D. JOSÉ CAVEDA que han visto la luz pública, pero con ser tan escasas, le distinguen entre los poetas que en armoniosa lira celebraron los encantos de nuestros montes y *quintanas*, expresándose en el *bable*, dulce dialecto del país. Con modestia suma imprimió, como de autor desconocido, los bellísimos romances *El niño enfermo*, *Los enamorados de la aldea*, *La Paliza*, y despues el de *Una aldeana del concejo de Gijon al Príncipe de Asturias*, avalorados todos en las galas de una ternura sin igual y rasgos del más delicado sentimiento. La vida y las costumbres de nuestros campesinos en todos sus detalles pintorescos tuvieron en CAVEDA un inspirado narrador de sus variados atractivos; el amor inagotable de la madre, mejor para sentido y nunca olvidado que para descrito, CAVEDA lo reflejó en los tiernísimos acentos de la mujer sin ventura, cuando

Medio apagadu el candil
y antes q' el gallu cantara,
Tuxa llagrimosa y sola
cabo el so ñeñin velaba.
So cuita aumenta el silenci
que reina pe la enramada:
solo la mar d' muy lloñe
con sordos ruxidos brama;
solo el arroyu del monte
entre les peñes restalla
y dalguna vez en güertu
canta el paxarin del alba,
triste como sós pesares
doliente como su alma.

Y los rayos de la lluna
de pardes ñuves velada
amortecidos pasando
pel medio de la enramada,
en el rostru decaidu
do fexo el dolor morada,
les llagrimas solitaires
sorprenden de la cuitada,

q' en so semblante parecen
como parez la orbeyada
sobre la flor del romeru
cuando risca l' alborada.
Les melenes despeinades
abaxando pe la espalda,
sin pañuelu de cien flores,
sin corales la garganta,
co la mano na mexella
pe la pena solliviada
de la cuna del so ñeñu
á la par está sentada:
sentada, cuidosa y triste
por el dolor aguixada,
más que palomba del monte
que llora de rama en rama
en sombríes carbayeres
la so perdida mitada.
¿Y que muncho si non tien
otru fiu la cuitada?

Ye el frutu de sos amores
coidu recién casada,
retratu del quebien quier
prenda d' una namorada.
Míralu tienra y sospira
porque el so penar la mata;
y les manines de cera
mientras la fiebre lu abrasa
cien y cien veces i besa
ó allá en su senu les guarda
y la carina encendida
con sos llagrimas i baña.

Ansi ñube deveranu
de goterines preñada,
rocia con elles les flores
q' el sol tien amortiguades;
y non reñacen nin tornen
á ser del pradu la gala,
del pradu donde ñacieron
y donde el calor les mata.
¿Que fara la probe Tuxa
cuando el so ñeñin s' abrasa
y ye perdidu el so lloru
y á mexoralu non basta?
Velu sufrir y quexase
y pa solliviar el alma
de les penes que la affixen
ansi doliente les llanza:

«Anxelin ñermosu,
vixu de to ma,
que penes i dieres
si Dios te llevas...»

.....
.....

De nuestro legendario romancero parecen tomados los apasionados arranques con que el galán de la aldea se dirige á la tirana, más que dueña de sus pensamientos y la dice:

Penosina de la Peña,
rosa de la mió quintana,
la de les rises melgueres,
la de la voz regalada,
más cuca que por San Xuan
la cereza colorada
y más que la flor de Mayu
coida pe la alborada:
que non me mires por Dios
tan gayaspera y melgada;
que maten les tos mirades
como tos enoxos matan.

A tener más espacio, aún nos deleitaríamos presentando otras bellas muestras de las poesías de D. JOSÉ CAVEDA, impresas cual de autor anónimo en los apéndices de su notable *Coleccion de poesías en dialecto asturiano*, que estampó en Oviedo, 1839, precedidas de un excelente discurso preliminar acerca del *bable*, trabajo filológico de relevante mérito por más que no abraza las variaciones del mismo dialecto en los concejos apartados de Oriente y Occidente. Estudió, siguiendo las huellas de Jovellanos, el habla antigua de Asturias, sucesora en buena ley del latino gótico, y manifestó su consonancia y estrecha intimidad en el romance vulgar que hablaron Berceo y Segura y el Arcipreste de Hita. Por CAVEDA pudo ser apreciado en toda España el dulce dialecto del histórico Principado, dialecto latino en su mayor parte, con algunos vocablos arábigos y afixos orientales, con varios términos de raíz francesa y lemosina, dialecto pobre en cierta manera para la ciencia y la ilustración que se desarrollaron al otro lado de sus montañas, pero abundante y variado, original y fecundo para pintar la vida campestre, sus usos, costumbres, preocupaciones, juegos y todos los sentimientos y pasiones del alma, á veces por medio de palabras que no tienen equivalente en castellano á no ser con difíciles rodeos. La obra del académico finado, que se aprovechó también de los ricos materiales acopiados por su ilustrado y diligente padre D. Francisco de Paula, será siempre un monumento á nuestro dialecto, en decadencia desde el si-

glo XVII y más despues, cuando la guerra de la independencia, el servicio militar forzoso, las faciles y frecuentes comunicaciones y los medios de cultura, ahora tan diferentes de los antiguos. La *Colección de poesías asturianas* será en todas ocasiones apreciada por los amantes de las letras y de las literaturas regionales: por ella no fueron olvidadas las producciones de D. Antonio Gonzalez Reguera, D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides, D. Antonio Balvidares, D. Bruno Fernandez, Doña Josefa Jovellanos y otros ignorados, despues de confrontar y examinar con escrupulosidad muchas variantes para volver el texto á su primitiva integridad y pureza.

Fué tambien D. JOSÉ CAVEDA notoriamente distinguido y señalado por su gusto y sus conocimientos artísticos, acreditados en diferentes obras histórico-artísticas sobre las bellas artes. Corren impresos su *Ensayo histórico sobre la arquitectura española*, sus discursos acerca de la *Arquitectura árabe* y el *Grabado en España*, leídos en la Academia de San Fernando, y las *Memorias para la historia de este Instituto*, trabajos bien apreciados tanto en nuestra nacion como en el extranjero.

Al frances y al aleman fué traducido el notable *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominacion romana hasta nuestros dias*, publicado de Real orden en Madrid, 1848, seguido del brillante *Informe de la Comisión nombrada por la Central de Monumentos artísticos sobre un viaje arquitectónico á las provincias* en 1846, y son aquellas versiones demostracion terminante del mérito de un libro nuevo entre nosotros en su plan completo y ordenado para presentar las joyas nacionales del noble arte que, segun la atrevida espresion de Villemain, construye ideas en el mármol y traza poemas épicos en catedrales. Más amplios y modernos estudios han esclarecido en parte apreciaciones del académico asturiano y su clasificacion arquitectónica ha sufrido algunos cambios con mejor exámen, pero quedan en pié las atinadas observaciones de aquellas páginas donde, agrupando dispersos materiales de antiguos historiadores y de escritores como Llaguno, Ponz, Jovellanos, Cean, Inclán Valdés, pocos más y algunos extranjeros, particularmente Batissier y Girault de Prangey, examina el erudito Consiliario de San Fernando «los grandiosos despojos de las fábricas erigidas «por los Césares: la sencillez religiosa que respiran las de la «monarquía asturiana: la voluptuosidad oriental y minuciosa de «licadeza de palacios y mezquitas árabes con sus bulliciosas la «cerías y brillantes alharacas: la misteriosa lobreguez y sombrío «carácter de las romano-bizantinas: la arrogancia y graciosa es «belteza de las gótico-germánicas y su atrevimiento, profusa y «ligera ornamentacion: la risueña coquetería, el genial y osten «toso acicalamiento de las platerescas: el clasicismo y noble ma «gestad de las greco-romanas: el capricho y los delirios y la «anarquía artística de las churriguerescas.» (12)

Por acuerdo unánime de la Academia de Nobles Artes, se imprimieron en 1867-1868 las *Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días*, y otra vez en esta nueva é interesante publicacion acredita D. JOSÉ CAVEDA su legítimo renombre y merecida reputacion de historiador y crítico. Como se indica en su título, tiene la obra dos objetos: narrar las vicisitudes de la Academia, sus actas y tareas, sus escuelas, métodos y enseñanzas de Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura é historiar la suerte de estas artes bellas en los reinados de la casa de Borbon, refiriendo en estensos capítulos de dos tomos los profesores de cada arte en la elevacion y decadencia del mismo, sus antecedentes y estudios, influencia del extranjero, su estilo, significacion y principales trabajos, siendo de advertir que, además de muchos y variados datos históricos, el Sr. CAVEDA consigna rica doctrina y abundantes principios artísticos, que harán siempre de su libro un libro de consulta para teóricos y prácticos. (13)

Para la historia tuvo igualmente predilecta vocacion D. JOSÉ CAVEDA Y NAVA é impresos lo atestiguan cuatro acabadas monografías sobre asuntos á cual mas interesantes, como la *Memoria histórica de la Junta general del Principado de Asturias*, *La Poesía como elemento de la historia*, *Desarrollo de los Estudios históricos en España* y el *Exámen crítico de la restauracion de la Monarquía visigoda*.

En la primera de estas obras, publicada por órden de la misma Junta asturiana,—Oviedo, 1834,—estudia el origen y carácter populares de aquel Cuerpo en los tiempos pasados, su organizacion, derechos y atribuciones políticas, económicas, administrativas y de guerra, supliendo con documentos históricos é instrumentos legales cuanto callaron ó vagamente refirieron el Memorial del Abad D. Diego, Carballo, Risco, Trelles, Jovellanos y Martinez Marina. Demuestra que las inolvidables asambleas asturianas fueron como continuacion de las celebradas desde el siglo XII y en los XIII, XIV y XV ya por el obispo D. Pelayo, ya por los pueblos y municipios formando hermandades para asegurar sus fueros y libertades, ya por magnates partidarios de D. Pedro I ó enemigos del Conde de Gijon D. Alfonso Enriquez, ya en Avilés para defenderse de los Quiñones, ó poco despues para posesionar al representante del nuevo Principe de Asturias; y presenta la Junta como establecida desde los Reyes católicos, regida por ordenanzas de Vega, Acuña, San Pedro y Florez, partidaria en mal hora de Carlos I contra las comunidades castellanas, leal en la adversidad y en momentos de peligro para Felipe V, formada por concejos realengos y por obispalías, representada por una diputacion en las vacantes, presidida por el Alferez Mayor, por Corregidores y por Regentes y, ultimamente, la manifiesta audaz y vigorosa y patriótica en 1808 retando al coloso del siglo ante cuyas invencibles aguilas se amedrentaban los pueblos.

El discurso de recepcion en la Academia española,—Madrid, 1852,—versó sobre la *Poesía considerada como elemento de la historia* y encierran sus breves páginas atinadas consideraciones sobre la fábula y la verdad adunadas en la infancia de los pueblos para mecer su cuna entre ilusiones y realidades. Refiriéndose más concretamente á España ensalza la poesía que, transformándose con nuestra nacionalidad, canta el amor de la pátria, las franquicias é independencia, las hazañas de los heroes y las instituciones y creencias, porque los cantares de la gesta, del juglar de Castilla, del trovador de Aragon y del rawi de Andalucía son elementos de nuestra historia al referir la vida del castillo, los torneos y combates, el espíritu de los caballeros bravos y galantes en las proezas y amoríos y, más particularmente, cuando la lengua progresa y aparece el romance castellano en cuyos versos octosilabos está la vida del país, si se la espurga de ciertas formas novelescas. La poesía, dice tambien, influyó en la Crónica general y en las que la siguieron llevando á ellas el ideal de cada época, que vivió despues en noble y levantado carácter en el teatro de Lope de Vega y de Calderon de la Barca. (14)

Su otro discurso sobre el *Desarrollo de los estudios históricos en España desde el reinado de Felipe V hasta el de Fernando VII*,—1854,—es como un esbozo de cuadro que dejó casi terminado en obra de más empeño y detalles, limitándose en aquel á indicar los principales trabajos de crítica y erudicion histórica desde el advenimiento de la casa de Borbon y aliento nuevo de la literatura con las científicas corporaciones que debieron vida al animoso monarca. Metódicamente agrupados menciona los principales escritores de geografía histórica, cronología, arqueología, numismática, epigrafía, diplomática, antigüedades eclesiásticas, biografía, elogios é historia general y con rasgos felices y breves y con sintéticos juicios traza el boceto de la moderna ciencia histórica española y nos indica el mérito respectivo de los autores.

Forma parte del tomo IX de «Memorias de la Academia de la Historia» otra obra del diligente y fecundo D. JOSE CAVEDA, y por singular coincidencia esta última produccion es de historia como la primera de 1834 y ambas dedicadas al estudio de las glorias de Asturias, su patria, justamente afortunada con serlo. Se ocupa en este trabajo del *Examen crítico de la restauracion de la monarquía visigoda en el siglo VIII* averiguando lo que hay de fabuloso, verosímil y cierto del alzamiento de Pelayo en los riscos del Auseva para fundar el estado asturiano, ilustrando la cronología y los lugares de la restauracion, los caudillos y los épicos y memorables sucesos de aquella grandiosa empresa, así como el caracter político y social de la monarquia renacida, los cambios y alteraciones en su primitiva constitucion, esencialmente visigoda, temas interesantes, perfectamente expuestos hasta donde lo consintieron los escasos documentos originales, el silencio de los escritores del octavo siglo, las contradicciones de las crónicas y

la falta de armonía en las opiniones de los autores, obstáculos todos que la sana crítica supo vencer restaurando y depurando los textos alterados.

No solamente en la poesía, en el conocimiento de las artes bellas y en la narracion de la historia fué distinguido el inolvidable publicista asturiano, que en el desempeño de sus altos destinos oficiales probó con informes y dictámenes (de algunos damos cuenta en la nota 11) su competencia en los varios ramos de la pública administracion, como ya dijimos. Mas aun: como hombre de general cultura y de clarísimo talento no permaneció indiferente á otras manifestaciones del humano saber y vivió siempre observador del movimiento científico de su tiempo, cultivando otros conocimientos, y con predileccion las materias económicas. En 1851 se publicó la *Memoria presentada al Sr. Ministro Comercio, Instruccion y Obras públicas por la Junta calificadora de los productos de la Industria española, reunidos en la Exposicion pública de 1850* y como Director general de Agricultura, Industria y Comercio redactó este extenso y por diferentes motivos notable libro, donde se mostró celoso de los adelantos industriales del siglo XIX y profundo conocedor de los intereses materiales y de su trascendental importancia, tanto en la introduccion como en los numerosos artículos relativos á las industrias y productos nacionales. Aquella muy especialmente contiene sus ideales económicos, no expuestos sin maduro exámen de todo lo hasta entonces publicado por ilustres escritores económico-individualistas, ideales que le dan ocasion para formar juicios muy razonables y proponer medios, adecuados en parte, para levantar y engrandecer la industria española. (15)

Damos aquí por terminada la tarea que la Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo nos ha impuesto, tarea muy superior á nuestro aliento, aunque á ella nos animaban la gratitud y el cariño, el respeto y la admiracion para un compatriota de tan privilegiado ingenio. Faltos de autoridad y competencia no consignaremos aquí nuestra opinion humilde sobre los trabajos de D. JOSE CAVEDA, cuyo contenido indicamos, y porque además asentimos, en lo que á la forma toca, con el juicio apuntado por un publicista tan imparcial como ilustrado:

« Sobresalen, dice, los escritos de CAVEDA por la fluidez y tersura de su estilo, á la vez que por la cadencia y armonía de sus periodos cualidades todas que el docto académico consigue, no con adornos frívolos y postizos ni con palabras ampulosas y campanudas, sinó merced á la riqueza de conceptos y exuberancia de pensamientos, y sobre todo á la variada compligidad de relaciones que, cual nuevos puntos de vista, presenta ante la imaginacion de los lectores para que estos puedan, por algunos de ellos, comprender mas claramente la grandeza de su inspirada concepcion.» (16)

El mismo escritor retrata así al sabio hijo de Villaviciosa:

« CAVEDA era un hombre de inteligencia clarísima, servida por » una memoria prodigiosa; incansable para el trabajo y laborioso » por naturaleza y por costumbre; celoso cumplidor de sus deberes; de costumbres puras y sencillas: humilde y enemigo de toda ostentación; sin mas vicio que el de adquirir libros; amante del hogar y de la vida de familia, que abandonaba tan solo cuando las exigencias sociales le obligaban á ello, y era su trato agradable por lo ameno de su conversacion y lo distinguido de sus maneras. Su vida habríase deslizado feliz y tranquila, sin contrariedades ni contratiempos, si la muerte no hubiese querido recordarle en 1858 lo fragil de la dicha humana, arrebatándole al mayor de sus hijos, D. Francisco, cuando, á pesar de contar tan solo treinta y tres años, era ya, por la posición oficial y social que se había ganado por sus propios merecimientos, una legítima esperanza para su familia y para la patria.»

Al concluir nosotros, volveremos á repetir lo que escribimos en la prensa asturiana cuando la dolorosa noticia de la muerte del venerable anciano:

Viste de luto Asturias ante la pérdida de uno de sus mas esclarecidos hijos, digno continuador de Campomanes y Jovellanos por su significación y sus escritos, y lloran las patrias letras al tiernísimo poeta, al historiador profundo, al crítico de las bellas artes, al amante de nuestras antigüedades y al economista distinguido.

No en las horas postreras de la existencia y en las primeras de la muerte suenan, á guisa de formularia honra fúnebre, los elogios y las alabanzas para el sabio asturiano que mereció siempre espontáneo tributo de estimación general. Modelo de públicas y privadas virtudes, alto funcionario de integridad y rectitud acrisoladas, noble, franco y leal en la amistad, infatigable en el trabajo, celoso y desvelado por el bien de la patria, modesto y austero en las costumbres y hombre, en fin, sin ambición ni espíritu de medro, alcanzó la ancianidad universalmente estimado en una nación donde se restan y disputan los nombres mas respetables.

La vida de D. JOSE CAVEDA Y NAVA fué una vida sin mancha consagrada al cultivo de la literatura y al servicio del Estado.

Asturias le contará siempre entre sus ínclitos varones.

Su nombre y sus obras no morirán nunca.

HE DICHO.

Oviedo 1.º de Octubre de 1882.

NOTAS Y ADICIONES

...

NOTAS Y ADICIONES.

(1) Hemos tenido á la vista, además de los datos que bondadosamente nos facilitó la familia del sabio académico asturiano, las biografías publicadas en *El Comercio* de Gijón, núm. 1136; en la *Revista de Asturias*, año VI, núm. 12, y en el núm. 15 la escrita por D. Antonio Balbin Unquera; la de la *Ilustración Cantábrica*, de Madrid, tomo IV, núm. 18, por D. Gumersindo Azcarate, y los breves apuntes de *La Tribuna*, también de Madrid.

(2) D. JOSÉ CAVEDA Y NAVA, nació en Villaviciosa el 12 de Junio de 1796 y murió en Gijón en 11 de Junio de 1882; llamándose sus padres D. Francisco de Paula y Doña Florencia, y fué su padrino en la pila bautismal, D. Francisco Barthelemy, ilustrado sacerdote francés, expatriado, huesped y amigo del D. Francisco de Paula.

(3) D. Francisco de Paula Caveda y Solares, natural de Villaviciosa y originario de Colunga, siguió la carrera de leyes en la Universidad de Oviedo, dedicándose después á los estudios históricos. Era amigo muy querido y considerado de Jovellanos, con quien siempre estuvo en afectuosa correspondencia, trabajando con él y Perez Villamil para la formación de un *Diccionario bable*: fué académico correspondiente de la Historia y murió en 1811 dejando ineditos los siguientes trabajos: *Reflexiones sobre una Constitucion general para el Reino*, *Cartas sobre varios asuntos*, *Disertacion sobre el bautismo del Emperador Constantino*, *Carta á Santurio*, *Noticias de las fiestas celebradas en Villaviciosa para conmemorar la elevacion de Jovellanos al ministerio de Gracia y Justicia*, *Himnos del oficio de la Natividad del Señor*, traducidos del francés, *Egloga*, *Viaje del griego Theophis*, con notas y adicciones, donde á imitacion del Anacharsis de Barthelemy, se propone describir el establecimiento de la iglesia cristiana, *Carta á los editores del Memorial Literario*, *Poesias é himnos del oficio de la Purificacion de Nuestra Señora*, *Inscripciones romanas y góticas*, *Cartas á Jovellanos*, sobre distintos temas particularmente, sobre inscripciones en Fuentes y otras iglesias del concejo de Villaviciosa, *Limites y situacion de los Astures trasmontanos*, *Cartas al P. Risco*. *Idea de un Curso de Humanidades*, *Apuntes y materiales para la formación de un diccionario de la lengua asturiana*, *Frases, etimologías, locuciones, modismos, adagios y cantares del dialecto asturiano*, *Notas para los sincionismos de la Historia antigua*, *Canto en verso libre á Jovellanos*, *Himno patriótico en loor de Fernando VII*, *Estudios de Derecho romano*, *Concilio y Cortes de Leon en 1020*, *Tablas cronológicas para la historia universal*, *Apuntes y mapas para la obra Los lugares bíblicos*, *Leyes del petrimetrismo y del mundo á la moda*, *Tragedias originales y traducidas del teatro francés y griego*, *Historia de las persecuciones y destierro del clero en Francia*.

A tan ilustrado padre debió D. JOSÉ CAVEDA la afición á las letras y una guía segura en sus primeros estudios. Recibió también lecciones de lengua latina y las nociones de la francesa é inglesa de su tía Doña Rita Caveda y Solares, señora de gran-

des conocimientos, que dejó varios trabajos literarios, é imprimió en Madrid, en 1800, las *Cartas selectas de una señora, entresacadas de una obra inglesa impresa en Filadelfia*.

(4) En el entonces llamado Real Instituto Asturiano y hoy Instituto de Jovellanos, estudió D. JOSÉ CAVEDA matemáticas, geografía astronómica é histórica, humanidades, lenguas francesa é inglesa, dibujo natural y científico, siendo sobresaliente en varios certámenes y desempeñando gratuitamente y en sustitución una de las cátedras de matemáticas. D. JOSÉ CAVEDA continuó sus estudios en Madrid. «He aquí, dice el señor Azcarate, las únicas aulas que frecuentó el que, siendo docto en muchas cosas, no era doctor en ninguna, ni licenciado y ni siquiera bachiller.»

(5) D. JOSÉ CAVEDA fué miliciano en el periodo de 1820 á 1823, lo que le valió después algunas persecuciones. Fué individuo de la corporación municipal de Villaviciosa, diputado provincial en 1836 y 1843; Vocal de la extinguida Junta general del Principado en 1834, (de cuyos dignos miembros tan solo vive hoy el actual presidente de esta provincial Academia de Bellas Artes, Excmo. Sr. D. Félix C. de la Ballina); Secretario del Gobierno de Asturias en 1836; Jefe político de esta provincia desde 1838 á 1840; diputado á Cortes en 1837 á 1838 y 1845 á 1846; Jefe de Sección del Ministerio de la Gobernación en 1844; Secretario de S. M. con ejercicio de decretos en el mismo ministerio, Director general interino de Instrucción pública en 1845; Director general de Administración local en 1849; id. de Agricultura, Industria y Comercio en 1850 á 1853 y 1854 á 1857.

(6) La Junta revolucionaria de Asturias en 1840 declaró cesante á D. JOSÉ CAVEDA, pero consignando en el *Boletín Oficial* «que se había señalado por la pureza de su administración, génio conciliador que *nadie* dejaría de reconocer», instándole después para que volviese á su puesto.

En 1854 el Ministro de Fomento D. Francisco Lujan no le admitió la dimisión y le obligó á continuar en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

En 1869, cuando solicitó su jubilación de Consejero de Estado, tanto el Presidente de este alto Cuerpo, como algunos miembros del Gobierno Provisional, le instaron repetidas veces para que no lo hiciera.

(7) Desde 1848 fué nombrado en varios años Consejero Real extraordinario de la Sección de Gobernación: de número en 1853 y de Estado en 1858, donde continuó hasta 1869.

(8) D. JOSÉ CAVEDA Y NAVA, fué como se indica en el texto, miembro celoso y trabajador de los siguientes centros:

1846: Vocal de las Juntas calificadora de objetos de la Industria española y de la receptora del Teatro de Oriente y sus efectos.—1847: Del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y de las comisiones nombradas para proponer los medios de limitar sin grave daño de los intereses públicos la tarifa de consumos, para redactar un proyecto de ley sobre el comercio de cereales, y para la reforma de las Ordenanzas de reemplazos; de esta última fué Presidente.—1848: Fué comisionado para conferenciar con la Comisión de Códigos sobre las bases para la propiedad y policía rural, acotamientos, cerramientos, etc.—1849: Individuo de la Comisión para determinar los distritos de los Juzgados.—1850: Vocal de la Junta permanente de aranceles y de la creada para promover la concurrencia de productos á la Exposición de Londres, (también en 1861) y para calificar los presentados en la Industrial de Madrid.—1851: Individuo de las comisiones creadas para informar sobre las ventajas é inconvenientes de la ley inglesa de navegación y para redactar un proyecto de ley de enagenación de realengos y baldíos.—1854: Vocal de las comisiones que entendieron en la promoción de concurrencia de industriales y de artistas á la Exposición de París, examen de expedientes de ferro-carriles, proyecto de ley de la Bolsa, y atribuciones del Superintendente de Minas de Almadén.—1855: Vocal de la importante Junta encargada de estudiar los medios de terminar las disidencias entre las clases obreras é industriales y de las creadas para informar sobre un nuevo sistema de Estadística, para fomentar la pesca y salazón y de la de ventas de bienes nacionales.—1856: Individuo de la Comisión general de Estadística del Reino (como también de la de 1859 y Director de operaciones censales en 1861) y de la de reformas en el sistema administrativo.—1857: Jurado calificador de la Exposición nacional de Ganados y Productos agrícolas y en ella encargado de los de Asturias.—1858: Vocal de la Comisión revisora de los impuestos y obligaciones del Estado para nivelar los presu-

puestos.—1859: Presidente de la Junta informadora sobre un proyecto general de ley de aguas, y vocal de las comisiones formadas para redactar el de montes y otro de una Exposicion hispano-americana—1861: Individuo de la Junta general de Beneficencia del Reino.

(9) «La Tribuna» de Madrid.

(10) Los periódicos provinciales *El Carbayon* y *El Comercio* publicaron estensas relaciones del entierro y funeral en Gijon y Villaviciosa. La Corporacion municipal de esta villa, acordó poner el nombre de CAVEDA á una estensa plaza y su retrato en la Sala de sesiones, así como por una suscripcion popular está próxima la colocacion de una lápida conmemorativa en la casa solariega y nativa del publicista asturiano, con inscripcion redactada por un ilustre Académico de la Española, Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.



EN ESTA CASA NACIÓ Y VIVIÓ
EL SR. D. JOSÉ CAVEDA Y NAVA
REPÚBLICO ÍNTEGRO, ACADÉMICO SABIO
ILUSTRE VARON DIGNO DE LOA.

VILLAVICIOSA
DEDICA Á SU PRECLARO HIJO
ESTE RECUERDO.

1796.

1882.

(11) En el texto hacemos mencion de las obras impresas de D. JOSÉ CAVEDA, autor tambien de las siguientes:

«Notas y observaciones á la Historia de Gijon por D. Estanislao Rendueles Llanos—Gijon—1867»; del «Reglamento para la administracion de las fundaciones pias de la provincia de Oviedo.—1839»; de la «Biografia del Conde de Campomanes y Catálogo de sus obras» en carta dirigida al autor de este discurso, *Revista de Asturias*, año VI, núm. 12; «Observaciones sobre las cartas político-económicas del Conde de Campomanes, publicadas en *La Voz de Asturias*, núm. 191; «Recuerdos históricos del Puerto de Gijon» y «Recuerdos de la lengua asturiana, frases, locuciones, modismos y cantares de nuestro dialecto» artículos publicados en *El Comercio* de Gijon.

Muchos son los trabajos manuscritos que deja igualmente el sabio asturiano, á cuya buena memoria dedica este modesto trabajo la Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo. Siendo difícil formar una exacta clasificacion de aquellos, publicamos notas de sus títulos en las siguientes agrupaciones:

HISTORIA DE ASTURIAS Y GENERAL DE ESPAÑA.

«Artículos sobre límites, situacion, clima, rios y lagunas y agricultura de Asturias.»

«Establecimiento de un Museo provincial de Pinturas en Oviedo por la Sociedad económica de Amigos del País de Asturias.»

«Informe á la Sociedad económica de Oviedo sobre los monumeneos arquitectónicos de Asturias que deben conservarse.»

«Informe sobre los edificios que correspondieron á los monasterios suprimidos.

«Informe sobre la inscripcion romana de la Isla (Colunga)» pedido por la Academia de la Historia, 1843.

«Carta al Sr. Alba sobre la vigamia de Alfonso VI.»

«Apuntes para las biografias de Asturianos ilustres», en tres épocas: primera hasta los Reyes Católicos; segunda hasta Felipe V y tercera hasta nuestros dias.

«Artículo Asturias», remitido á D. Pascual Madoz.

«Historia de Oviedo» Ms. en 4.º, existente en la Academia de la Historia, á cuyo cuerpo le presentó el autor. Trata de la situacion, clima, terreno y producciones de Oviedo, de su fundacion y etimologia de su nombre, desarrollo progresivo de la ciudad, de su aspecto general y distribucion interior, fuentes, paseos, edificios notables de su poblacion, industria, comercio, beneficencia pública é instruccion, de la crea

cion de la Iglesia Catedral y de su ereccion en metropolitana, de la extension de su diócesis, límites antiguos y modernos y de los estatutos y prelados célebres de su Iglesia.

- «Descripcion histórico-geográfica del concejo de Villaviciosa.»
- «Carta al académico D. Antonio Cabanilles sobre la Historia de España.»
- «Observaciones sobre el traje de los españoles.»
- «Observaciones sobre la manera de escribir la historia de España.»
- «Discurso sobre la conveniencia de imprimir los cronicones desde Isidoro Pasense hasta los Reyes Católicos», leído en 1850 en la Academia de la Historia.
- «Apuntes históricos».
- «La historia nacional: exámen crítico de los diversos historiadores españoles desde los Reyes Católicos hasta nuestros días»: voluminoso é importante manuscrito con introduccion y doce capítulos.
- «Desarrollo político y social, científico literario y artístico de España en el reinado de Carlos III.
- «Memoria para escribir la Historia de Madrid.»

BELLAS ARTES.

- «Memoria sobre la importancia y estudio de las artes del diseño en España.»
- «Arquitectura de la España romana.»
- «Memoria histórica sobre la arquitectura de los templos y edificios notables construidos en Asturias desde el siglo VIII al XIV»: comprende las descripciones de la Colegiata de Covadonga, iglesia de Naranco, castillos de Tudela y Priorio, etc. etc.
- «Noticias de varios edificios notables de Oviedo y de la Colegiata de Santillana.»
- «Arquitectura bizantina durante los siglos VIII al XIII.»
- «Arquitectura ojival de los siglos XIII al XVI.»
- «Escuela del renacimiento de Arquitectura».
- «Impugnacion del articulo sobre los arquitectos españoles, publicado en el *Quarterly Review*, 1846.»
- «Historia de la Pintura»; son 21 capítulos, que forman una obra notable.
- «Apuntes relativos á la Academia de Bellas Artes de Valencia.»
- «Noticias literarias é impugnacion del catálogo de Pintores del Museo nacional, en el Ministerio de Fomento.»

LITERATURA.

- «Coleccion de obras escogidas, clasificadas por orden de materias para la formacion de la biblioteca de un hombre de gusto.»
- «Cartas de Adelina á Amelia, de Anfriso á Delio y literarias á D. N. Faza.»
- «Sinónimos de la Lengua castellana.»
- «Carta á D. Antonio de la Escosura, sobre un canto épico «El Cerco de Zamora».
- «Necrologia ú oracion fúnebre del Marqués de Pidal.»
- «Coleccion de poesías castellanas en diferentes géneros y metros.»
- «Obras dramáticas.»
- «La vida de la aldea», carta.
- «Discurso sobre el dialecto asturiano con noticias de algunos poetas asturianos»; es el publicado en la Coleccion, pero muy corregido y ampliado.

CIENCIAS MORALES.

- «Influencia del sentimiento religioso en el desarrollo social y gloria de España».—1870.
- «Los defensores del catolicismo en los siglos XVIII y XIX».—1880.
- «Impugnacion de varios sermones».

ADMINISTRACION É INTERESES MATERIALES.

- «Memoria sobre la Instruccion primaria y medios de dirigirla.»
- «Memoria sobre el Hospicio de Oviedo».
- «Instruccion para la formacion de un periódico político y literario acomodado á los intereses de la provincia de Oviedo».
- «Apuntes y observaciones sobre la Instruccion primaria en Villaviciosa».
- «[Dictamen sobre la ley de reemplazos».
- «Informe sobre el proyecto de carretera de Oviedo á Villaviciosa.»

« Memoria sobre el cultivo del manzano é indice de varias flores para ornamento de jardines. »

« Real sitio de Aranjuez », cartas á Celmira.

« Indole y aplicaciones de las obras pias. »

« Exámen histórico y administrativo de los diversos ramos que constituyen la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio »: estenso y notable manuscrito.

« Memoria presentada al Sr. Ministro de Fomento por la Direccion general de Agricultura, Industria y Fomento, sobre el presupuesto de sus diversos ramos en 1856 y 1857. »

« Proyecto de reglamento para la ley de ferro-carriles y apuntes para el informe sobre tarifas diferenciales. »

« Bases para la formacion de las Ordenanzas de Montes. »

« Varios Discursos en distribuciones de premios de lo Sociedad Económica de Amigos del Pais de Asturias. »

« Circulares para la mejor organizacion de la Industria y de la Beneficencia en la provincia de Oviedo. »

« Catálogo razonado de los libros que deben formar la biblioteca del Ministerio de Comercio, Industria y Obras públicas. »

« Apuntes relativos á la ley de montes y su administracion. »

« Apuntaciones y proyectos que deben realizarse por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio. »

« Proyectos de ley de colonias agricolas. »

« Manifiesto y proyecto para el planteamiento de la fábrica de hilados y tejidos de Avilés. »

« Artículo sobre la industria asturiana. »

« Proyecto presentado á la Diputacion provincial, siendo Jefe político, para el establecimiento de una Escuela de Capataces de Minas. »

« Informe sobre los ramos de industria que pueden fomentarse en Asturias. »

« Observaciones sobre sociedades anónimas. »

« Informe sobre el diezmo. »

« Memoria sobre las aplicaciones posibles del carbon de piedra de Orbó y Santullano. »

« Notas sobre Exposiciones industriales. »

« Circulares sobre la cria caballar. »

Las noticias del texto y de la presente extensa nota justifican la necesidad de acometer la publicacion de las OBRAS COMPLETAS DE D. JOSÉ CAVEDA Y NAVA, de quien se puede decir, viendo como cultivó con su privilegiado ingenio tan diferentes ramos científicos y literarios, que fué *distinguido en todos géneros y en mucho eminente*, como gravó Quintana en la sepultura del inmortal Jovino; por que además de los trabajos indicados, aún omitimos no pocos que son apuntes, notas, observaciones, dictámenes y datos, algunos incompletos, sobre diversas materias. En el Consejo de Estado están sus numerosos informes y hemos oido elogiar especialmente uno relativo á los Fueros vascongados.

Por último, el SR. CAVEDA era muy aficionado y entendido en el arte bello de la música, particularmente la religiosa y patriótica. Figuran entre sus manuscritos la *Cancion patriótica á los asturianos*, puesta por él en música, como tambien el *Himno al cumpleaños de la Reina Gobernadora*, letra de D. Rafael Llanos.

(12) El *Ensayo sobre la Arquitectura* es la obra más conocida y popular del Señor CAVEDA. En ella se describen con brevedad los principales monumentos arquitectónicos de España y de Asturias muy especialmente en los siguientes capítulos:

I (Arquitectura de la España romana), páginas 33 y 35;—II (Arquitectura de la monarquía goda) páginas 65 y 79;—IV y VI al IX (Estilos latino, bizantino y romano bizantino de las monarquías cristianas despues de la invasion de los árabes) la mejor parte de estos capítulos, que comprenden la llamada por Jovellanos *arquitectura asturiana*;—XVIII al XX (Segundo y tercer periodo del arte ojival y el mismo arte en el siglo XVI) páginas 300, 306, 320 á 326 y 330;—XXVI (Estilo del renacimiento en España) página 455; y XXX (Segunda restauracion de la arquitectura greco-romana) página 511.

Son notables los capítulos X al XIV relativos á la arquitectura árabe en los tres periodos, tema de su « Contestacion al discurso de recepcion en la Academia de San Fernando, de D. Francisco Enriquez y Ferrer.—Madrid—1859. »

El *Ensayo sobre la Arquitectura* es conocido en el extranjero por las traducciones alemana y francesa. La primera es la siguiente:

—Geschichte der Baukunst in Spanien von D. JOSÉ CAVEDA aus dem Spanischen

öberietzt von Paul Heyse Herausgegeben von Franz Kugler mit Illustratione.—
Stuttgart.—Verlag von Ebner et. Seibert—1858.

(13) No es tan conocida como debiera esta historia razonada de las Bellas Artes en España durante los siglos XVIII y XIX, que es tambien muy digna de aprecio por la novedad de muchas de sus noticias. En los capítulos 11 y 12 del tomo I y 20 del II repite y estiende el tema de su discurso inaugural de la Academia de San Fernando, en 1865 sobre *El Grabado en España*. Los capítulos XIV, XV y XVI del tomo II completan la materia de la historia artística moderna de nuestra nacion, tratando de los Museos, Academias y Escuelas provinciales y Comision central y provinciales de Monumentos históricos y artísticos.

(14) Contestó á este discurso el sabio asturiano D. Pedro José Pidal.

(15) Dentro de breves dias se publicará un excelente artículo en la *Revista de Asturias* sobre las *Ideas económicas de D. José CAVEDA*, escrito por nuestra querido é ilustrado compañero D. Adolfo Buylla y Alegre, catedrático de la Universidad de Oviedo.

(16) D. Gumersindo Azcarate.



Imp. y lit. de V. Brid.

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side. Some words like "VI" and "VIII" are visible.

